



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 226-11

SALTA, 30 MAR 2011

Expte. No. 4.133/11

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Empresa CREAR S.R.L., solicita se llame a inscripción de interesados alumnos de la Carrera de Letras, para realizar Pasantía en la mencionada empresa; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Cooperación Técnica de esta Universidad informa que se ha realizado la actualización del convenio correspondiente, por lo es posible dar continuidad al trámite pertinente y proceder ha llamado de inscripción de interesados;

Que en la presentación que realiza la Empresa, detalla las tareas a desempeñar, horarios a cumplir, asignación estímulo, etc.;

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos previstos en la Ley N° 26.427;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de **Pasante Estudiantil**, para desempeñar tareas en la Empresa CREAR S.R.L., en un todo de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que los aspirantes, deberán cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Ser alumno regular avanzado de la Carrera de LETRAS: tener aprobado como mínimo el 50% de las materias del plan de estudios de la misma.
- Haber aprobado dos asignaturas, como mínimo en los últimos doce meses.
- Poseer conocimientos específicos para el desarrollo de su misión.
- Poseer muy buena ortografía sintaxis y redacción propia.
- Conocimientos específicos en manejo de PC: Word, Excel, etc.
- Condiciones para el trabajo en equipo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER las siguientes tareas a desempeñar por el alumno seleccionado, y otras especificaciones, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Empresa:

✓ Corrección de textos varios: avisos publicitarios, volantes, folletos, revistas, etc.

Lugar de trabajo: San Martín n° 174 – Salta – Capital

Horario: Lunes a Viernes de 11,00 a 13,00 hs. Y de 17,00 a 19,00 hs.

Asignación estímulo mensual: Un mil pesos (\$1.000,00)

Duración de la Pasantía: 12 meses

Perfil buscado: Corrector de Pruebas.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los pasantes:

TITULARES: Prof. Sonia Hidalgo ROSAS

Prof. Fernanda ALVAREZ CHAMALE

Mgr. Marcelo MARCHIONNI

ARTICULO 5°.- FIJAR el siguiente cronograma que regirá la presente convocatoria:

Inscripción: 08 al 12 de abril de 2011, en el horario de 09.00 a 12.00 horas en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades.

Entrevista personales a aspirantes para preselección: 14 de abril de 2011 a Hs. 15,00

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.